

ACCIONES DEL SENASA EN LA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE FOCOS DE RABIA PARESIANTE EN CÓRDOBA

M. V. Mauro Fabián Meske*. 2014. Información Veterinaria, CMVPC, N° 176, pág. 33-36.

*Supervisor Sanidad Animal, Centro Regional Córdoba. Coordinación de Comunicación Institucional, Centro Regional Córdoba.

www.produccion-animal.com.ar

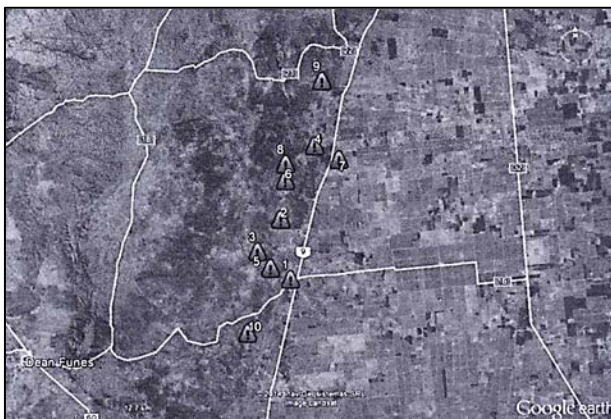
Volver a: [Enf. infecciosas de los bovinos en general](#)

INTRODUCCIÓN

El pasado 11 de febrero de 2014, el veterinario local de la Oficina del departamento Tulumba dependiente del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa), Aníbal Gómez, recibió la denuncia por parte de un veterinario privado de un equino con sintomatología neurológica en un establecimiento ubicado en las cercanías de la localidad de San José de la Dormida, a 125 km de la ciudad de Córdoba.

Luego de constarse la situación informada, y ante la muerte del animal, se realizó la correspondiente toma de muestra y posterior envió al laboratorio del Senasa, arrojando resultado positivo a virus rábico, variante 3, agente causal de la rabia paresiante/paralítica o muda, transmitida por el vampiro.

La dispersión geográfica actual del brote de rabia paresiante abarca un área de aproximadamente 36.000 hectáreas al oeste de la Ruta 9 norte, mientras que se detectó sólo un caso positivo al este de esta misma ruta. El punto más austral lo constituye el caso de un bovino en inmediaciones de la localidad de El Simbolar (departamento Totoral) confirmado el día 1/04/2014, mientras que el más septentrional es el caso de un bovino en el paraje Santa Elena (departamento Río Seco) con confirmación de laboratorio del 3/03/2014.



Área donde se registraron los focos de Rabia paresiante en el Norte provincial.

CARACTERÍSTICAS DEL AGENTE VECTOR

Si bien el *Desmodus rotundus* -murciélago hematófago o vampiro común- se encuentra históricamente presente en la provincia de Córdoba, hasta febrero del corriente no habían sido detectados individuos con el virus de la rabia paresiante.



(*Desmodus rotundus*), vampiro común, también conocido como vampiro de Azara.

El vampiro común (*Desmodus rotundus*) tiene aproximadamente 40 cm de envergadura, es de pelaje corto, brillante y áspero, de color castaño pardusco, a veces anaranjado en el dorso, carente de cola. Presenta diversas adaptaciones morfológicas a su alimentación hematófaga, tales como un hocico aplastado (que recuerda al de un cerdo), labios leporinos, dientes especializados para el tipo de alimentación con incisivos y caninos muy desarrollados.

El pulgar de los miembros anteriores (alas) está más desarrollado que en cualquier otra especie de murciélago y en él se pueden observar tres plantillas palmares bien diferenciadas.

El *Desmodus* posee la capacidad de desplazamiento cuadrúpedo apoyándose sobre el antebrazo de las alas plegadas. Aunque pueden vivir más de 10 años la tasa de reproducción es baja, siendo de una cría por año. Un vampiro puede volar hasta 10 km por noche, si bien su área de alimentación se encuentra dentro de los 2 o 3 km de su refugio.

Es un mamífero de hábitos nocturnos. Durante el día se refugia dentro de grandes árboles huecos, cuevas, pozos de agua abandonados y construcciones tales como minas, puentes, galpones. Vive durante todo el año en grupos estables de decenas de individuos, cerca de establecimientos agropecuarios, desde donde obtiene su fuente de alimento. Los refugios se caracterizan por la presencia de su típica materia fecal que es semilíquida, de color negrozco y de olor desagradable.

RESEÑA DE LA RABIA PARESIANTE

Los primeros casos de rabia pareasiente en América del Sur se observaron en Santa Catarina, Brasil, en 1911. En Argentina ingresó desde el Paraguay por la Isla Apipé, Corrientes, y por San Hilario, Formosa, en el año 1928, extendiéndose por todo el norte del país. En su avance hacia el sur llegó hasta Obligado, Santa Fe, en el año 1937. Históricamente, el área endémica en la Argentina se extendía al norte del paralelo de 29° Sur (sur de Santiago del Estero) y al este del meridiano de 66° Oeste (este de la provincia de Catamarca).

La enfermedad se presenta en forma de brotes que remiten espontáneamente una vez que el grado de infección en los vampiros alcanza niveles críticos, ya que todo animal infectado indefectiblemente muere. Es importante tener en cuenta que durante los brotes muere más del 50% de los vampiros a causa de la enfermedad. Los períodos de actividad viral son seguidos por ciclos inter-epidémicos sin rabia, que pueden durar varios años.

Un vampiro se contagia de rabia a través de sus congéneres y la propagación de la enfermedad se produce por la interacción de vampiros rabiosos con colonias sanas, la rabia circula de refugio en refugio transportada por los individuos infectados. Las condiciones de vida dentro de los refugios, principalmente el gran hacinamiento y su natural agresividad, posibilitan una rápida transmisión del virus entre los vampiros, los que a su vez infectan al ganado al alimentarse.

LA ENFERMEDAD EN LOS ANIMALES

El período de incubación en los bovinos es de alrededor de 30 días. Los síntomas van desde la tendencia a aislarse, vocalizaciones con un tono de voz diferente al habitual, depresión, deshidratación y dificultad postural y ambulatoria, principalmente en el tren posterior; hasta que finalmente quedan postrados en decúbito lateral.

En los animales caídos se observan continuos movimientos de pedaleo y opistótonos que, continuados, pueden dejar marcas en el suelo; micción gota a gota; abundante salivación y deposición seca y dura. Finalmente, aumenta la parálisis y la deshidratación, muriendo por esas causas entre los cinco y los 15 días posteriores al comienzo de los síntomas.

La rabia en equinos, ovinos y caprinos es muy similar en su sintomatología a la de los bovinos. Después de un período de excitación de duración e intensidad variable, se presentan fenómenos paralíticos que dificultan la deglución y la coordinación de las extremidades.

En los porcinos la enfermedad se inicia con fenómenos de excitación muy violenta. La rabia en ovinos, caprinos y porcinos no es frecuente.

Animales bovinos, suinos, equinos, ovinos, caprinos, así como también conejos y camélidos generalmente presentan rabia paralítica y, salvo excepciones, no son agresivos, por lo que el riesgo de transmisión de rabia para el hombre es considerablemente menor que con otras especies (perros, gatos).

Los animales silvestres también pueden contraer la enfermedad, especial cuidado debe tenerse con los quirópteros ya que todas las especies de murciélagos son susceptibles a la rabia. Si bien no se conoce con exactitud la sintomatología de la rabia en los murciélagos, se deben considerar sospechosos todos aquellos que se encuentren volando en horas del día; que presenten dificultades para volar; que se encuentren muertos o moribundos en cualquier lugar que no sea su refugio.

El diagnóstico de la enfermedad en los animales siempre debe ser confirmado por pruebas de laboratorio, ya sea por inmunofluorescencia directa o luego de la prueba biológica (inoculación en ratones).

LA ENFERMEDAD EN EL HOMBRE

El hombre es una presa alternativa para el vampiro y es atacado sólo cuando no dispone de ganado o animales silvestres para alimentarse. El contagio en el humano puede darse también por el contacto con el ganado rabioso y ocurre principalmente al entrar en contacto con la mucosa oral u ocular del animal. De la misma manera el riesgo de contaminación se incrementa en los operarios de faena cuando se manipulan cadáveres de animales rabiosos o en proceso de incubación de la enfermedad. Recordemos que existe eliminación viral durante el período de incubación previo al comienzo de los síntomas y que el virus se aísla comúnmente en cerebro, ojos y lágrimas y con menor frecuencia en saliva y otros tejidos periféricos. En estos casos, están más expuestos quienes faenan y manipulan el animal, que quienes eventualmente puedan consumirlo, ya que el virus raramente se encuentra en músculos, es lábil en el medio ambiente y se inactiva a una temperatura de 100°C en pocos minutos.

ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES DESARROLLADAS

Considerando que estamos en presencia de una enfermedad zoonótica de alto impacto para la salud pública y en el marco de la Resolución Senasa 25/2005, se desarrollaron acciones conjuntas entre el Senasa, a través de su Centro Regional Córdoba y del Programa de Rabia Paresiante; el Ministerio de Salud de la Nación y de la Provincia, a través del Área de Epidemiología y del Instituto Antirrábico de Córdoba; Municipios afectados; Subsecretaría de Fiscalización y Control de la Provincia y el ente de vacunación de la zona.

Desde el 11 de febrero pasado, el Senasa atendió 21 notificaciones/sospechas, tomándose muestras de bovinos, equinos, murciélagos y animales silvestres (corzuelas), de las cuales arrojaron resultados positivos a rabia paresiante por laboratorio ocho bovinos y dos equinos. En este marco, una vez detectado el caso de rabia paresiante se activan todos los mecanismos de cooperación y trabajo interinstitucional entre los organismos vinculados. Por cada foco, Senasa establece la interdicción de todos los predios en un área de 10 km hasta realizar la vacunación y revacunación de los establecimientos, debiéndola llevar a cabo un veterinario privado o el ente de vacunación de la región. Los animales a inocular son bovinos, equinos, porcinos y pequeños rumiantes. En este caso, en la zona del brote que incluye 10 focos y peri-focos, se estima aplicar 28.821 dosis de vacuna antirrábica en 385 establecimientos agropecuarios.

Adicionalmente, el organismo sanitario establece un área de 20 km desde el foco, donde se realizan acciones de vigilancia epidemiológica a través de visitas a los predios agropecuarios comprendidos en el área.

Periódicamente se comunica a los hospitales locales, el relevamiento de número de personas y ubicación geográfica de los establecimientos donde personal de Senasa realiza actuaciones por sospecha, a fin de que puedan identificar las personas a ser inmunizada contra la rabia. Otras de las actividades que el Senasa realiza es el relevamiento de refugios de murciélagos hematófagos o vampiros y el control de la población de los mismos. En este caso se visitaron predios agropecuarios con galpones y con pozos de agua sin uso, en los que habitaban vampiros, cercanos a los lugares donde se protocolizaron los primeros casos de rabia en el ganado. Se llevó a cabo la captura de los mismos mediante redes para su análisis en los laboratorios de red tanto del Senasa, como del Instituto Antirrábico de Córdoba, y el laboratorio de Candelaria en Misiones. Los refugios de vampiros afectados con el virus son posteriormente despoblados.

El Ministerio de Salud de Córdoba, a través del Área de Epidemiología coordina la vacunación antirrábica de los perros y gatos de los municipios afectados y de aquellos que se encuentran en los predios donde se detectó la enfermedad en el ganado.

Desde la Subsecretaría de Fiscalización y Control se llevan a cabo inspecciones a establecimientos agropecuarios de la zona reforzándose las medidas de control en la faena.

Además, en forma interinstitucional se llevan a cabo conferencias informativas dirigidas a productores ganaderos, agentes de salud, veterinarios privados, población en general y medios de comunicación de la zona afectada, con el objeto de informar sobre la situación de la región para que se tomen las medidas preventivas correspondientes y facilitar el mecanismo de denuncias de enfermedades con sintomatología nerviosa.

RECOMENDACIONES PARA LOS PROFESIONALES VETERINARIOS

La Resolución Senasa 540/2010 hace referencia a la creación del Sistema de Registro y Notificación de Enfermedades Denunciables de los Animales y detalla el listado de enfermedades de denuncia obligatoria, dentro de las cuales se incluye a la rabia paresiante, por lo cual el rol del médico veterinario toma una importancia relevante en la investigación epidemiológica que realiza el Senasa. Adicionalmente se recomienda que todos los veterinarios que desarrollen sus actividades en zonas donde últimamente se han detectado casos de rabia paresiante cumplan con el cronograma de vacunación preventiva de dicha enfermedad.

Los cadáveres de los animales con rabia o aquellos en los cuales puede sospecharse la enfermedad deben enterrarse o quemarse; y si esto no fuera posible en su totalidad, por lo menos se deberá quemar la cabeza.

El virus rábico es muy sensible a los jabones y detergentes de uso doméstico, hecho que se debe tener en cuenta cuando se tienen que desinfectar las manos y el instrumental en condiciones de campo.

Haciendo referencia al control de la población de los vampiros se recomienda tapar los pozos de agua, donde se alojen los mismos así como asegurar la imposibilidad de acceso de estos animales a galpones y casas abandonadas.

CONSIDERACIONES FINALES: "UNA SOLA SALUD"

Los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), a través del concepto de "una sola salud", promueven el abordaje colaborativo e integral de la sanidad animal y la salud pública. En este marco, el evento aquí descrito representa un caso de cooperación y trabajo multidisciplinario para poder adaptarse y responder rápidamente a una nueva amenaza sanitaria.

Mirando hacia el futuro y reconociendo que la salud pública, por su complejidad, reviste un carácter multidisciplinario se vuelve imprescindible promover el enfoque colaborativo de "una sola salud" para brindar un apoyo sostenible y sólido a la prevención coordinada de las enfermedades con repercusiones sobre la salud pública y animal, siendo necesario el trabajo en conjunto y coordinado entre distintas instituciones públicas y del sector privado con el objeto final de mejorar la salud de la población así como el encaminarnos hacia el control y erradicación de las enfermedades.

POSIBLE ORIGEN DE LOS CASOS

Se infiere que el brote en curso en el Norte de Córdoba es continuidad del ocurrido entre septiembre y diciembre de 2013, en los departamentos de Ojo de Agua y Quebrachos al sur de la provincia de Santiago del Estero, donde la enfermedad es endémica. El mismo sigue la dinámica esperable para los brotes de esta enfermedad, teniendo en cuenta que la dispersión del virus de la rabia entre las poblaciones de vampiros se estima aproximadamente en 10 km por mes, por traslado de murciélagos hematófagos infectados a otros refugios diseminándose así la enfermedad. La aparición de los signos clínicos en el ganado puede ser de hasta 60 días post-mordedura, siendo el promedio de 15 a 30 días.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Horacio Delpietro y Gabriel Russo. Manual de procedimientos de rabia pareasiente. 1º ed. -Buenos Aires: Senasa Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, 2011.
- Ministerio de Salud, Presidencia de la Nación - Manual de normas y procedimientos para la vigilancia, prevención y control de la rabia, 2007.
- Boletín 2-2009 Organización Mundial para la Sanidad Animal (OIE). www.oie.int/fileadmin/Home/esp/Publications.../Bull_2009-2-ESP.pdf-www.oie.int/es.
- M.V.Z., M.S. Ph.D. E. M. Hernández Baumgarten, Jefe del Programa de Investigaciones sobre Rabia Paralítica Bovina (Derriengue) - La rabia pareasiente bovina: Definición del problema y metodología de Control - Instituto Nacional de Investigaciones Pecuarias S. A. G. México, D. F.
- Horacio Delpietro y Gabriel Russo- Aspectos ecológicos y epidemiológicos de la agresión del vampiro y de la rabia paralítica en la Argentina y análisis de las propuestas efectuadas para su control - Rev. Scient. Tech (O.I.E). 15 (3): 971-984, 1996
- Horacio Delpietro y Gabriel Russo& O. P. Larghi - Virus isolation from saliva and salivary glands of cattle naturally infected with paralytic rabies - Prev. Vet. Med. 48: 223 228, 2001.
- Elizondo, Luis Humberto - Desmodusrotundus E. Geoffroy; Especies de Costa Rica. INBio, 1999.
- Hanáč, V. y Mazák, V. Enciclopedia de los Animales, Mamíferos de todo el Mundo. Madrid, España: SUSAEETA. pp. 354. ISBN84-305-1967-X, 1991
- Ministerio de Salud - Gobierno de Chile. Manual de Procedimientos de Medidas Ambientales para el Control y Prevención de Rabia Animal.

Lic. Cecilia Maldonado.

Coordinación de Relaciones Institucionales, Información y Comunicación. Centro Regional Córdoba, SENASA. 0351 4281621/32/39 ; 4212997 —4222478 —4222936 —4224484 Int. 139. Tel. corporativo 01 1-1 536854643 - #21 18 ; prensacrcba@senasa.gov.ar ; cmaldonado@senasa.gov.ar ; www.senasa.gov.ar

Volver a: [Enf. infecciosas de los bovinos en general](#)